ACTA N° 101

FECHA: Bogotá, marzo 22 del 2024

HORA: 9:50 am

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza

TEMA: Compromisos de la persona mayor José Alberto Bernal.

ASISTENTES: José Alberto Bernal (Persona mayor), Diana Pineda (Psicóloga), Daniela Cristancho (Trabajadora social) y Lorena Useche (Coordinadora).

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y objetivo del espacio de escucha.
2. Espacio de dialogo.
3. Diligenciamiento del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 9:50am se da inicio al espacio de escucha con el señor José Alberto Bernal, este con el objetivo de sensibilizar a la persona mayor frente a las constantes faltas que viene presentando al pacto de convivencia y se ha evidenciado que los espacios de reflexión fuera de la unidad operativa no vienen con mejoras frente al cumplimiento de las normas de convivencia.

La coordinadora Lorena Useche le manifiesta a la persona mayor José Bernal su preocupación por las faltas tan frecuentes al pacto de convivencia por parte de la persona mayor, donde se obtiene como respuesta de la persona mayor un vocabulario desafiante indicando: *"pues entonces me van a condenar por eso, si me toca irme pues me voy porque yo no necesito de esto"*.

Se continúa sensibilizando a la persona mayor diciéndole que según la indicación y decisión de línea técnica al siguiente incumplimiento o falta al pacto de

Powered by CamScanner

convivencia que alteren la sana convivencia de la unidad operativa, se tomara la decisión de que no podría volver a ingresar al centro transitorio Samper Mendoza ni a ninguno de los otros centros transitorio.

La persona mayor se muestra más receptiva frente a lo dialogado donde manifiesta que él se comprometerá a:

- Respetar a sus compañeros y el personal del talento humano.
- Ingresar y tomar el servicio completo (En especial en el servicio noche, ya que es en este donde se viene retirando tipo 9:00 pm).
- No interrumpir el descanso de las demás personas mayores, desarrollando actividades durante el servicio de la noche.
- Adaptarse a las dinámicas del servicio.

Se le indica a la persona mayor que dichos compromisos quedaran reposados en el acta que se desarrollara y de estos no ser cumplidos se procederá a notificar a la línea técnica del incumplimiento de los mismos.

La persona mayor se muestra receptiva e indica haber entendido y estar de acuerdo con lo indicado, comprometiéndose a seguir tomando el servicio bajo las normas de una sana convivencia.

Siendo las 10: 10 am se da cierre al espacio de escucha.

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jose Alberto Bernal	Persona Mayor	CCT Samper Mendoza	
Lorena Andrea Usecher	Coordinadora	CCT Samper Mendoza	
Daniela Castaneda	Trabajadora Social	CCT Samper mendoza	
Diana Ximena Pineda	Psicologa	CCT Samper Mendoza	Diana Pineda

Anexos: Registro Fotografico

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner